



Miserable

(Beatriz Pagés, pág. 4-5)

Morena, por ordenes del presidente, dio un golpe a los donativos para la gente más pobre. Decidió reprimir y castigar fiscalmente la filantropía, criminalizar y satanizar la ayuda humanitaria.

¿Cómo se puede llamar a un presidente que utiliza el poder para quitar el pan y la salud a los más débiles? El único término que existe para calificar una decisión tan mezquina es la de: miserable.

A López nunca le han gustado las organizaciones de la sociedad civil porque la participación ciudadana le estorba a los dictadores. Con la reforma al impuesto sobre la renta a donadores, pretende eliminar a las organizaciones de asistencia social que pueden representar un riesgo a su poder omnímodo.

Para decirlo rápido y claro: Los pobres son de su propiedad y sólo a él y a nadie más que a él, le tienen que agradecer —con su voto a favor de Morena— las migajas que reciben.

De ahí su frase “mañanera”: “La filantropía no es una función que deban realizar las empresas....” ¡Aja!. ¿En qué código o tratado está prohibida la ayuda humanitaria? Más bien el señor presidente está violando varias disposiciones internacionales entre ellas la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Pero hagamos memoria. Los ataques a la ciudadanía organizada no es nueva. La trae “entre ceja y ceja” desde que era candidato. Y no es que no crea en ella — como dicen algunos—, o que le tenga desconfianza, como afirman otros. No. El fondo tiene que ver con una disputa de espacios y equilibrios de poder.

No le gusta que las organizaciones de la sociedad civil le cuestionen la pesadilla de gobierno que encabeza. Le enoja las críticas a la escasez de medicamentos, le enfurece que exhiban la inaudita corrupción que hay en su gobierno, lo saca de quicio las denuncias hechas por movimientos comunitarios en contra de la depredación ambiental provocada por la construcción del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas.

A todas y cada una de las ha acusado de recibir dinero del extranjero con fines intervencionistas y para “tirar” a su gobierno. De ahí, que muchas organizaciones no gubernamentales le hayan exigido detener los discursos que satanizan y criminalizan la labor de personas defensoras de derechos humanos de niños, mujeres e indígenas.



“Algo huele a podrido en Dinamarca” cuando el gobierno, al mismo tiempo que pone a funcionar la maquinaria recaudatoria para inhibir y deslegitimar la ayuda social, deja libres a los barones del crimen organizado que utilizan el sistema fiscal para lavar dinero. La verdad, nunca hemos escuchado que López acuse a un cartel de evadir impuestos.

La iniciativa para gravar las donaciones no tiene un propósito de transparencia sino de control político. El objetivo es evitar que, a tres años de la elección presidencial del 24, haya organizaciones que puedan tener fuerza y poder para movilizarse en contra del régimen. Se quiere callar la disidencia, la carencia, el abandono.

La venganza de López en contra de la ciudadanía altruista va a dejar una estela de muertos —físicos y sociales— por todas partes. A los huérfanos los dejará sin orfanatos, a las mujeres con cáncer sin atención médica, a los enfermos de VIH-SIDA sin medicamentos, a niños pobres sin escuela, museos y universidades tendrán que cerrar sus puertas.

El gobierno está abriendo un hoyo negro que podría devorarlo. El mensaje es único, inédito en un presidente que se asume como encarnación del pueblo: ¡Que se pudran los pobres! Decisión que solo puede tomar un miserable

Ante EU nacionalismo y seguridad nacional

(Carlos Ramírez, pág. 22-23)

Si algo le ha permitido a México convivir de manera inevitable con un elefante como vecino, sin duda que ha sido el nacionalismo en diferentes versiones y vertientes. Del nacionalismo revolucionario hasta 1982 se pasó al nacionalismo de resistencia que no pudo evadir el compromiso estratégico y geopolítico del Tratado de Comercio Libre del presidente Salinas de Gortari.

El contenido no explícito del Entendimiento Bicentenario podría estar definiendo una nueva etapa del nacionalismo: la definición y defensa de los intereses nacionales mexicanos vis a vis los compromisos de vecindad, de dominio estratégico y de integración comercial.

La puesta en marcha del nuevo acuerdo no formal de seguridad binacional implicara la redefinición, desde la perspectiva del Estado mexicano, de la doctrina de seguridad nacional, ahora en una sana mixtura con la política exterior y la política de defensa nacional.

Por temores políticos, el debate de la seguridad nacional estuvo contaminado durante mucho tiempo por la doctrina contrainsurgente impuesta por el ejército estadounidense en México en el escenario de la guerra fría y sobre todo del periodo de la guerrilla armada mexicana en 1967-1985.



Sin embargo, el aplastamiento de la guerrilla terminó con la validez de ese enfoque y el error estratégico ha sido mantenerlo ante un nuevo adversario del Estado: el crimen organizado como poder de confrontación y captura del Estado. La diferencia entre guerrilla y crimen organizado se localiza en que la primera define una interpretación ideológica de la lucha política en la fase de insurgencia armada. Y aunque el crimen organizado está capturando porciones territoriales y administrativas del Estado, al final las intenciones son de beneficio propio para los capos, sin ninguna intención de distribuir los beneficios económicos del negocio de la droga.

Ante la inevitabilidad de un acuerdo de seguridad por las presiones de Estados Unidos derivada del alto consumo interno de drogas y de la pérdida del control de la frontera, México asistió al Diálogo de Alto Nivel en Seguridad y tuvo que aceptar algunas propuestas de equidistancia en materia de narcotráfico y seguridad fronteriza.

El problema fue el concepto doctrinario de seguridad nacional. Para la Casa Blanca, la seguridad nacional se resume en el uso de todos los recursos legales e ilegales para mantener el dominio imperial de Estados Unidos y defender el eje ideológico del american way of life o modo de vida estadounidense o el “sueño americano”. Esta doctrina ha justificado guerras, invasiones, derrocamientos y una estructura militar mundial que define todo tipo de política de Estados Unidos.

Para México, en cambio, la seguridad nacional es la defensa del Estado mexicano y de su forma de gobierno ante agresiones extranjeras; es decir, se trata de una política de defensa territorial. Frente a las nuevas amenazas, las doctrinas de seguridad mexicanas se han quedado estancadas en los viejos conceptos, en tanto que la dinámica de las agresiones ha cambiado. Por ejemplo, el creciente activismo y poder del crimen organizado al interior de México desde 1984 llevó a una nueva etapa de definición doctrinaria: la seguridad interior, es decir, la reproducción de la seguridad nacional dentro de las fronteras mexicanas ante enemigos domésticos que buscan vulnerar el sistema político, la forma de gobierno y la estabilidad social.

El gobierno del presidente Peña Nieto hizo un intento en 1987 y 1988 de entrarle de frente al asunto de la seguridad interior y logró un primer intento de ley reglamentaria de la fracción VI del artículo 89 constitucional donde se acredita el mantenimiento de la seguridad interior a una facultad estricta del presidente de la República. En el debate, aprobación y abrogación de la ley se evitó la discusión del concepto de seguridad interior como nuevo paradigma de la defensa del Estado mexicano. Ahora, con el entendimiento bicentenario, Palacio Nacional está obligado a reorganizar toda la doctrina de seguridad nacional para tener una estructura de resistencia ante los nuevos compromisos de cooperación y colaboración con la estructura de seguridad nacional de Estados Unidos que define toda su relación bilateral.



En este contexto, el gobierno mexicano tendrá que darle mucha velocidad al cumplimiento de cuando menos cinco de los compromisos asumidos en la estrategia Nacional de Seguridad pública de 2019 y hasta ahora no cumplidos: el programa para la seguridad nacional, el sistema nacional de inteligencia, la promoción del concepto de “cultura de seguridad nacional”, el mejoramiento de las capacidades tecnológicas en los tres ámbitos de la seguridad y el documento único de identificación nacional biometrizado.

Y de modo natural, la urgencia de una agencia antinarcótics con suficiente fuerza, apoyo y autonomía para negociar con la DEA y resistir la subordinación absoluta.

El Entendimiento Bicentenario de un paso estratégico hacia el nacionalismo de seguridad nacional, aunque con compromisos de reorganización doctrinaria, presupuestal y operativa interna para evitar que Estados Unidos siga imponiendo de manera arbitraria su fuerza de seguridad nacional.